



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 87 - 20/02/2024-

ACTA N° 87

En la ciudad de Artigas, a los veinte días de febrero de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA, ESTELA FERREIRA, SONIA ALVES y ANDRÉS RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, el Suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste como oyente la Suplente de Edil, BLANCA BATISTA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

*Se propone para ocupar la Secretaría Ad Hoc al Edil Miguel Giménez.

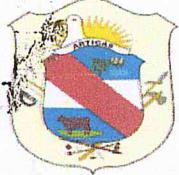
-Se vota: (6 en 7 Afirmativa – Mayoría)

*Consideración del Acta N° 86.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

*El Edil Marcelo Soravilla informa a la Comisión que los días 11, 12 y 13 de abril se realizará un Congreso de Deportes, organizado por la Junta Departamental de Canelones, con la participación de todas las Comisiones de Deportes del país en la ciudad de Atlántida, a los efectos de gestionar con anticipación la convocatoria para participar de dicho Congreso.

*La Edila Estela Ferreira manifiesta que la compañera Edila Gloria Martínez pertenece a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles la cual le solicitaron que para la próxima reunión del Congreso presente las actividades que realiza la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Artigas, ya que tienen pensado realizar un encuentro de Comisiones de Cultura.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 87 - 20/02/2024-

*El Presidente de la Comisión le solicita al Secretario Administrativo que elabore un resumen con todas las actividades que ha realizado la Comisión.

ASUNTO POR EL "0" 2/1610. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDÓN en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021, hace referencia al día 5/06/2021 la Escuela N° 5 María Orticochea de Bella Unión cumple sus 160 años.

*El Edil Andrés Rodríguez propone que se averigüe con la Comisión de Patrimonio Histórico Departamental si ha dado el trámite correspondiente, si se han pronunciado y también con el señor Edil Juan Carlos Brandón. Mantener el asunto en carpeta.

ASUNTO N° 440/2022. CLUB ATLÉTICO INDEPENDENCIA. Nota de fecha 24 de octubre de 2022. Solicita la colaboración para la adquisición de focos lumínicos con destino a la cancha principal.

*Se resuelve: Habiendo perdido actualidad, se aconseja el archivo del expediente.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 160

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

ASUNTO POR EL "0" 2/2060. Nota de fecha 27 de noviembre de 2023. El Presidente de la Junta Departamental solicita el estudio y la confección de bases para un llamado a concurso público para la creación de un Logo para la Junta Departamental.

*Se resuelve: Hacer un repartido.

Mantener el asunto en carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/1988. Nota de fecha 23 de mayo de 2023. La Comisión de Cultura solicita autorización para organizar en el mes de octubre un Congreso de Cultura que aborde nuestra identidad "Artigas Piedras Preciosas y Samba".

*Se resuelve: Habiéndose realizado dicho evento, la Comisión aconseja el archivo del expediente.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 87 - 20/02/2024-

-**Se vota:** (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 161

“Habiéndose realizado dicho evento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

ASUNTO POR EL "0" 2/1626. Fragmento del Acta N° 15. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDÓN en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 12/08/2021 referente a la posibilidad de crear una Escuela Agraria Hortícola para Bella Unión.

***El Edil Andrés Rodríguez** manifiesta que es un anhelo histórico de Bella Unión, que implica una inversión importante por parte del Estado, en infraestructura, que obviamente no se hará posible en este período de gobierno.

Opina que en un próximo viaje a Montevideo por otros asuntos que se encuentran en carpeta, se plantee el tema al Director General de UTU, Juan Pereyra.

***El Secretario de la Comisión** expresa que está de acuerdo de plantearle el tema al señor Juan Pereyra, que estudie la posibilidad de que se pueda instalar una Escuela Agraria Hortícola a corto o a largo plazo.

***El Edil Marcelo Soravilla** manifiesta que sería bueno, antes de viajar a Montevideo a entrevistarse con el señor Juan Pereyra, trasladarse a Bella Unión y visitar la Escuela Técnica, ver las condiciones en que se encuentra, qué requerimientos tiene, cómo funciona, quienes son las personas que están a cargo, qué precisan, etcétera, etcétera.

***Se resuelve:** coordinar una entrevista con la Coordinadora del Bachillerato Agrario de la Escuela Técnica de Bella Unión, Ingeniera Agrónoma Ana Carrato.

También que se agregue una entrevista con la Comisión Pro Museo de Bella Unión.

Mantener el asunto en carpeta.

-**Se vota:** (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 162

“La Comisión solicita autorización al Plenario, para coordinar una entrevista con la Sra. Ana Carrato Coordinadora de Bachillerato Agrario de Bella Unión y con la Comisión Pro Museo”.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 87 - 20/02/2024-

ASUNTO POR EL "0" 2/1643. Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada del día 02/09/2021 hace referencia que el día 20/07/2014 en el Parlamento se votó la Ley N° 19.238, por la que se declara el departamento de Artigas Capital Nacional de las Piedras Preciosas.

*Se resuelve: coordinar una reunión con el Director de Cultura de la Intendencia de Artigas, señor Javier Bertalot.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-Siendo la hora 21:00 finaliza la reunión.

MIGUEL A. GIMÉNEZ
Secretario Ad Hoc

NÉSTOR SUÁREZ
Presidente
Erlinda Montero – Mónica Arbiza
Taquígrafas